2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

2.1. **"Favorecer a las comunidades internacionales" (CG27 75.5)**

Don Francesco Cereda

*Vicario del Rector Mayor*

El CG27 nos pidió que reforzásemos la consistencia de la comunidad salesiana y que hiciésemos crecer su internacionalidad. Después de ofrecer algunas pautas sobre las comunidades consistentes en *ACG* 422, queremos considerar ahora las comunidades internacionales, según lo que el mismo Capítulo General nos pide: *"favorecer a las comunidades internacionales también mediante la redistribución global de los hermanos y la promoción de los proyectos misioneros de la Congregación*"[[1]](#footnote-1).

No en todos los contextos es posible tener hermanos que provienen de naciones diferentes a la suya. Donde no sea posible constituir comunidades internacionales consideremos, al menos, la posibilidad de tener comunidades multiculturales y multiétnicas, es decir, comunidades en las que hay hermanos que provienen de grupos étnicos o tribales diferentes. Constituir comunidades internacionales es la condición para ofrecer un testimonio profético de la "fraternidad intercultural".

Las orientaciones, que se proponen a continuación, se han compartido con el Rector Mayor y el Consejo general; pretenden ayudar a los hermanos y a las Inspectorías a tomar en serio esta decisión capitular y darle un apoyo pleno y generoso.

**1. Importancia de las comunidades internacionales.**

Hoy vivimos en una época de gran *movilidad de personas y de pueblos*. Las razones que causan este fenómeno son diversas: pobreza, hambre, guerra, persecución, desertificación, cambio climático, aumento del nivel del mar, globalización y, en consecuencia, la búsqueda de seguridad y de mejores condiciones de vida. El resultado de la movilidad es la mezcla de personas de todas las naciones, culturas, etnias, religiones, lenguas; esta situación requiere abordar problemas de adaptación cultural, convivencia civil e integración social; es una situación que hoy podemos ver en la mayoría de los países, tanto ricos como pobres, y en todos los continentes.

Nuestra Congregación no puede desinteresarse del fenómeno migratorio. Muchos jóvenes migrantes se encuentran sin trabajo y, por tanto, sin futuro, excluidos de la sociedad, expuestos a la delincuencia y a la violencia. Para satisfacer sus necesidades, las comunidades educativo-pastorales son cada vez más interculturales, incluso con la presencia de voluntarios de varios países; por eso las Inspectorías sienten la necesidad de crear comunidades internacionales. Cabe destacar que, entre los jóvenes migrantes de nuestras comunidades educativo-pastorales, comenzamos a tener vocaciones a la vida consagrada salesiana.

En el campo de la formación inicial, debido a la disminución de las vocaciones y a la falta de formadores, se han constituido, en varias inspectorías, comunidades de formación interinspectoriales e internacionales. Además de fortalecer las comunidades formativas, esta opción permite que los formandos vivan una fraternidad abierta al diálogo, a las relaciones, a la diversidad cultural.

Las crecientes necesidades de las misiones también hacen necesario el envío de misioneros para fortalecer las comunidades existentes o fundar nuevas comunidades. Pensemos, por ejemplo, en las nuevas comunidades de Kuching en Malasia, de Palabeck en Uganda (que trabaja con los refugiados), de Kunkujang en Gambia, que están formadas por hermanos de varios países.

Finalmente, no debemos olvidar las comunidades que atienden a las necesidades de toda la Congregación, como la comunidad de la sede central, la Universidad Pontificia Salesiana, los lugares salesianos, las comunidades formativas mundiales, las comunidades del Vaticano y de las Catacumbas. Son comunidades internacionales que necesitan la contribución de los hermanos de distintas inspectorías.

Como podemos ver, en la Congregación ya hay un intercambio considerable de hermanos. Todos los signos que acabamos de indicar apuntan hacia una mayor internacionalidad de las comunidades. Por este motivo, el CG27, con visión profética, pidió que se promoviesen las comunidades internacionales y propuso dos formas para la realización de este compromiso: la promoción de los proyectos misioneros de la Congregación y la redistribución global de los hermanos.

**2. Disponibilidad para los proyectos misioneros de la Congregación.**

Según el CG27, una manera de favorecer la creación de comunidades internacionales es la de suscitar la disponibilidad de los hermanos para los proyectos misioneros de la Congregación. Por tanto, es necesario dar a conocer tales proyectos, hacer crecer el espíritu misionero, ayudar a los hermanos, especialmente en la formación inicial, a tener una visión abierta sobre la vida de la Iglesia y de la Congregación y, sobre todo, es necesario formar en la disponibilidad. En general, se trata de formar a la obediencia como disponibilidad y, en particular, a la disponibilidad misionera; esta tarea corresponde a los Inspectores, formadores y delegados inspectoriales para la animación misionera en sinergia con el sector para las misiones de la Congregación. Don Alberto Caviglia solía hablar del gran desarrollo de la Congregación que creció con la disponibilidad del *vado io* [voy yo], que consideraba el "lema salesiano". El desarrollo misionero se debió a la disponibilidad de los hermanos.

Cuando Don Bosco escribió las constituciones salesianas, puso la *obediencia como el primero de los consejos evangélicos*, cambiando el orden tradicional que colocaba primero la pobreza, luego la castidad y al final la obediencia. Tras la promulgación del Código de Derecho Canónico de 1917, en nuestras constituciones se adoptó el orden tradicional. Más tarde, el Vaticano II puso en primer lugar a la castidad y pidió a los Institutos religiosos que renovasen las Constituciones. Para esta tarea de revisión, el Código de Derecho Canónico de 1983 indicó que todos los Institutos “han de observar con fidelidad la mente y propósitos de los fundadores, acerca de la naturaleza, fin, espíritu y carácter de cada instituto, así como también sus sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio del instituto”[[2]](#footnote-2).

Por esta razón, el CG22, en la edición definitiva de las Constituciones, puso nuevamente la obediencia en primer lugar. Don Bosco veía la obediencia religiosa como una disponibilidad a Dios para la misión, como una disposición para hacer cualquier cosa en cualquier lugar que fuera necesario. Una vez “formando con su pañuelo una pelota, la hacía saltar de una a otra mano. Los muchachos contemplaban en silencio el juego. Y de pronto, exclamaba él: - ¡Ah! Si yo pudiera tener conmigo doce muchachos, ser su amo y disponer de ellos como dispongo de este pañuelo, querría esparcir el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, no sólo por toda Europa, sino más allá de sus confines, por tierras lejanas, lejanas”[[3]](#footnote-3).

Comenta don Vecchi: "Como respuesta a tal invitación, nació en la congregación la tradición, que anima a los hermanos que se sienten llamados, a presentar al Rector Mayor un ofrecimiento especial de disponibilidad para las misiones *ad gentes*. Esta al superar todas las fronteras geográficas, ‘les da un ánimo dispuesto a predicar el Evangelio en todas partes’ y da a la obediencia salesiana una dimensión especial de totalidad y de mundialidad. Esta disponibilidad para la obediencia es propia de nuestra tradición"[[4]](#footnote-4). De esta manera nos hemos convertido en una Congregación mundial.

"La dimensión misionera", afirma el actual Sucesor de Don Bosco, "forma parte de nuestra identidad"[[5]](#footnote-5). Y continúa: Nosotros, “los Salesianos de Don Bosco, si bien tenemos una organización jurídica que se concreta en las Inspectorías, no hacemos profesión religiosa para un lugar, una tierra o una pertenencia. Somos Salesianos de Don Bosco en la Congregación y para la misión, allá donde más se nos necesite y donde sea posible nuestro servicio"[[6]](#footnote-6).

Cuando estaba a punto de comenzar las misiones de América en 1875, Don Bosco invitó a los Salesianos a ofrecerse libremente. Hoy, la llamada de Dios a la misión de la congregación llega a los hermanos a través de los Capítulos Generales: el CG21 inició el Proyecto África y el CG26 el Proyecto Europa. Los Rectores Mayores han dirigido, luego, repetidas veces estas invitaciones misioneras a todos los hermanos, indicando algunas prioridades. También el actual Rector Mayor, en su primera carta a la Congregación, hizo un llamamiento a los hermanos, indicando algunas zonas de la misión que están en necesidad; y, cada año, renueva su invitación en la fiesta de la Inmaculada.

Las vocaciones misioneras son un don de Dios, pero necesitan ser invocadas en la oración, ser suscitadas en los hermanos y ser acompañadas en su crecimiento; requieren discernimiento y nacen donde hay un ambiente de disponibilidad. Por tanto, no parece fuera de lugar colocar la raíz de la vocación misionera en una vida vivida como obediencia a Dios, como escucha de las necesidades de la Iglesia, de la Congregación, de los jóvenes pobres, como discernimiento y respuesta. La obediencia no es solo disponibilidad a las peticiones de un superior, sino que es, ante todo, oferta generosa y disponible de uno mismo.

**3. Redistribución global de los hermanos.**

Según el CG27, una segunda forma de favorecer la creación de comunidades internacionales consiste en la redistribución global de los hermanos. Este camino es más difícil de lograr; mientras que el primer camino, descrito anteriormente, se basa en la disponibilidad de hermanos que se ofrecen espontáneamente, este segundo camino requiere la intervención de un superior que, viendo las necesidades, le pide a un hermano la disponibilidad, al menos temporal, para ir a una inspectoría necesitada.

El problema de la distribución equitativa de los sacerdotes está de plena actualidad en la Iglesia. Por ejemplo, en Malta hay un sacerdote por cada 337 habitantes; en Cuba un sacerdote por cada 20.000 fieles; en algunas diócesis en el noreste de Brasil hay un sacerdote por 35.000 fieles e incluso uno por 45.000. Estos son casos límite; sin embargo, se sabe que, en los países latinoamericanos, donde vive el 43% de los católicos del mundo, solo tienen el 13% del total mundial de sacerdotes; mientras que los países de Europa y América del Norte, con menos del 39% de los católicos del mundo, tienen más del 73% del número total de sacerdotes. Estas cifras son muy elocuentes para ver el desequilibrio entre el norte y el sur de la Iglesia. En este sentido, se comprende la preocupación del Vaticano II y de los papas por estimular una distribución más equitativa del clero entre las diócesis del mundo, también a través de la solicitud a las congregaciones religiosas de comprometerse en nuevas fronteras o a las diócesis para enviar, temporalmente, sacerdotes "fidei donum".

Volviendo ahora a la vida de la Congregación, deben fomentarse, ciertamente, las vocaciones misioneras "ad vitam", pero también son una ayuda válida las transferencias temporales de hermanos entre inspectorías. Estas transferencias podrían tener una duración de tres años o cinco años; también podrían conducir a la maduración de la vocación misionera "ad vitam". Esto requiere en las Inspectorías y los hermanos una visión más amplia del bien común, la maduración del sentido de solidaridad y también la consideración de la ventaja mutua en el fomento de la disponibilidad misionera.

En la primera carta a los hermanos, el Rector Mayor, don Ángel, expresó su convicción de que "una gran riqueza de nuestra congregación es justamente su capacidad misionera"[[7]](#footnote-7). Recordó que las diferencias y la multiculturalidad son una riqueza, que la identidad del carisma salesiano no es monocromática y que es necesario preparar a los hermanos con una visión global. Por este motivo, solicitó el intercambio entre Inspectorías, recomendando, además de la oferta "ad vitam", la disponibilidad temporal de hermanos para las inspectorías necesitadas[[8]](#footnote-8). También indicó que no se impida que los jóvenes hermanos estudien fuera de la Inspectoría ni de ofrecer, especialmente a los formadores, la oportunidad de ir a centros de estudio internacionales y de tener una experiencia misionera.

En las Inspectorías puede haber hermanos que necesiten una renovación espiritual y pastoral de tipo experiencial, que a veces puede estar en relación con eso que el Papa Francisco llama "la salida a las periferias". Ya nuestro Capítulo General Especial (1972) había considerado la renovación del impulso misionero como "un termómetro de la vitalidad pastoral de la Congregación y un medio eficaz contra el peligro de aburguesamiento"[[9]](#footnote-9). Y cuando don Viganò lanzó el Proyecto África en 1980, escribió una carta en la que decía: "Las misiones nos liberan de la tendencia a una vida blanda y fácil, de la superficialidad en las cosas espirituales y genéricas".

Para realizar en la Congregación una redistribución global de los hermanos, es necesaria una mentalidad de solidaridad entre los Inspectores y también la intervención del Rector Mayor y de los Consejeros generales para favorecer los envíos temporales.

**4. Experiencia intercultural como profecía de fraternidad.**

En la Congregación hay diferentes tipos de comunidades internacionales: comunidades misioneras "ad gentes", de compromiso apostólico entre inmigrantes, de servicios mundiales, de formación y estudio. Las comunidades internacionales y multiculturales ofrecen la posibilidad de un testimonio especial, de la profecía de la fraternidad a través de la experiencia intercultural.

Los hermanos, aunque provengan de diferentes países, se reconocen como hermanos en Don Bosco; la comunión entre ellos se basa en los vínculos de la profesión religiosa y del carisma salesiano. Estableciendo relaciones de estima y amistad, con paciencia y humildad, interactúan cada vez más y crecen en la aceptación y el afecto mutuos. Progresivamente, consideran las diferencias de cultura, de sensibilidad, de formas de ver no como un obstáculo para las buenas relaciones, sino como un enriquecimiento. Esto requiere la capacidad de relativizar la propia manera de ver y de construir la comunión sobre elementos de unidad; de esta manera, todos se van transformando por las experiencias de otros y crecen en la entrega mutua.

La fraternidad vivida en la comunidad, y especialmente en una comunidad internacional, es la primera y fundamental misión. Cuando los jóvenes y los seglares ven que nosotros, aun procediendo de diversos países y culturas, superamos nuestras diferencias, trabajamos en espíritu de comprensión y ayuda mutua y nos dedicamos a la misión juvenil, todo se convierte en estímulo e inspiración para sus vidas. La fraternidad se convierte así en una profecía de la Iglesia comunión y servicio. La exhortación apostólica "Vita consecrata" pide a las personas consagradas ser expertas en comunión y de practicar su espiritualidad. La comunión será así un signo para el mundo y una fuerza atractiva que conduce a creer en Cristo [...]. De este modo la comunión se abre a la misión, haciéndose ella misma misión[[10]](#footnote-10).

Para constituir comunidades internacionales en las Inspectorías, es necesaria la disponibilidad para acoger a misioneros, permanentes o temporales, y enviar hermanos a otras culturas. Además, es necesaria una operación de discernimiento por parte de los Inspectores de modo que en las comunidades estén presentes hermanos de diferentes orígenes, etnias y culturas y se asegure la riqueza y variedad de las diferencias; por otro lado, no es fácil construir la fraternidad en comunidades internacionales, si los hermanos no están formados o, al menos, no están abiertos a la experiencia intercultural. También es necesario que cada hermano, además de su propia lengua, aprenda otra lengua internacional. Las Inspectorías deberían ofrecer esta oportunidad de aprendizaje, especialmente a los hermanos jóvenes.

**5. Conclusiones operativas.**

Ofrecemos ahora, como conclusión y a título de ejemplo, algunas indicaciones operativas. Con la contribución de todos podremos encontrar otras opciones concretas en este ámbito tan prometedor de las comunidades internacionales e interculturales.

Corresponde a los Inspectores la configuración de las comunidades salesianas con hermanos pertenecientes a diferentes nacionalidades, culturas, lenguas y grupos étnicos. Esto favorece la experiencia intercultural, que es un signo de la profecía de la fraternidad; esto también responde a las necesidades de la misión juvenil, especialmente en el caso de las migraciones. También la acogida en las comunidades educativo-pastorales de jóvenes y de voluntarios de otras culturas y naciones ayuda a dar un rostro internacional a las comunidades.

Las Inspectorías son invitadas a enviar hermanos a las comunidades formativas y a los centros de estudio internacionales de las Congregación, como Roma-Gerini, Jerusalén, Roma-Testaccio, la Universidad Pontificia Salesiana, las Universidades Pontificias Romanas. Los ambientes internacionales favorecen la apertura de la mente, el conocimiento de otras culturas, la condivisión con diferentes experiencias salesianas y eclesiales, el estudio del italiano. Esta experiencia internacional en particular es importante para la formación de los formadores de las comunidades formativas y de los profesores de los centros de estudio salesianos. Puede ser útil para las Inspectorías planificar experiencias misioneras, por ejemplo, durante las vacaciones, especialmente para hermanos jóvenes, para formadores y para profesores de los centros de estudio. Incluso el estudio de una lengua internacional, además de la propia, necesita programación y no puede dejarse a la improvisación; este es un aprendizaje para ofrecer a los jóvenes hermanos y a los formadores de la comunidad y de los centros de estudio internacionales. El estudio del italiano, en particular, es necesario cuando se trata de las comunidades mundiales puestas al servicio de la Congregación.

Corresponde a los Inspectores, a los delegados inspectoriales de la animación misionera y a los formadores favorecer, especialmente en los hermanos jóvenes, el discernimiento sobre la vocación misionera "ad vitam" y, por tanto, el envío de misioneros disponibles al Rector Mayor. También es importante para las Inspectorías que estén disponibles para acoger y acompañar misioneros, en situaciones particulares como el Proyecto Europa o en contextos particulares de migración. También debe tenerse en cuenta las misiones o capellanías para extranjeros que requieran atención para su inserción en los proyectos y las comunidades de las inspectorías.

Entre las Inspectorías, también con la ayuda de los Consejeros generales, se favorezcan las transferencias temporales de hermanos a las inspectorías pobres de personal, que necesitan ayuda o en las comunidades formativas. Estas transferencias deben ser reguladas por los correspondientes acuerdos.

1. *CG27,* 75.5. [↑](#footnote-ref-1)
2. Can. 578. [↑](#footnote-ref-2)
3. *MBe* IV, p. 327. Cf. también III, p. 421; VI, p. 22; XIII, p. 188. [↑](#footnote-ref-3)
4. J. VECCHI, *Aquí estoy para hacer tu voluntad*, en *ACG* 375, p. 39-40. [↑](#footnote-ref-4)
5. A. FERNANDEZ, *Perteneciendo más a Dios, más a los hermanos, más a los jóvenes*, en *ACG* 419, 2014, p. 22-23. [↑](#footnote-ref-5)
6. *Ibídem* p. 26. [↑](#footnote-ref-6)
7. *Ibídem,* p. 24. [↑](#footnote-ref-7)
8. Cf. *Ibídem*, p. 26. [↑](#footnote-ref-8)
9. *CGE* n. 463. [↑](#footnote-ref-9)
10. Cf. *Vita Consecrata,* 46. [↑](#footnote-ref-10)